EDICTO

COMISION MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

sobre

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/018/2026.
PROMOVENTE: Ma. Refugio Medrano Silva
ESPACIO A REGULARIZACION: Predio urbano marcado con el número S/N de la calle 16 de septiembre, en el Poblado de La Presa, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jal.

Ojuelos de Jalisco, a los 19 días del mes de noviembre de 2026, se autoriza a dar a conocer **el INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION,** el predio que a continuación se describe:

UBICACIÓN DEL PREDIO: Calle 16 de septiembre S/N, en el Poblado de La Presa, Municipio de Ojuelos de Jalisco, Jalisco
SUPERFICIE: 4710.76 m2 (cuatro mil setecientos diez puntos setenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:
Al Noreste: en 72.03 m con tierras de uso común.

Al Sur: en 7 líneas 54.97 m + 11.05 m. con Ramón Robles Torres + 15.09 m. + 39.59 m. con J. Martín Torres Robles + 1.20 m. + 11.35 m. + 10.75 m. con Ramón Vázquez.

Al Suroeste: en 16.20 m con calle 16 de septiembre

Al Noroeste: en 3 líneas 14.81 m. + 1.58 m. + 97.30 m. con Homero Medrano Campos.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el Articulo 19 de la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
Así de acordó y firma la secretaria técnica de La Comisión Municipal de Regularización de Ojuelos de Jalisco.

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Ojuelos de Jalisco, Jalisco, Jalisco a 19 de noviembre de 2026

Martha Alicia López Plascencia

Secretaria Técnica de la COMUR